

**Resumen del Proyecto para la dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas,
UNAM**

Periodo 2020-2024

Dr. Juan Antonio Cruz Parcero

El mundo enfrenta una pandemia que ha implicado para los universitarios una transformación de la educación, de la investigación y de las formas y espacios de trabajo. Cualquier proyecto ha de considerar la actual situación y ofrecer respuestas a los retos que se nos presentan, retos que se suman a los que ya teníamos, pero que también nos obligan a replantearlos. Saber conjugar las respuestas adecuadas para el Instituto (IIF) será la clave de una administración exitosa para los próximos cuatro años.

La Universidad en su conjunto debe adaptarse a la situación actual y ser capaz de trabajar en unidad para continuar cumpliendo con las responsabilidades y fines que tenemos. Si bien la emergencia sanitaria por el coronavirus ha demandado transformaciones en la universidad, otros problemas también nos han exigido cambios profundos, reflexionar desde el mundo que hoy nos toca vivir y donde nos toca filosofar, me parece crucial para pensar el futuro de nuestro Instituto. El proyecto que presento para la dirección (periodo 2020-2024) busca responder a retos importantes que tenemos con nuestro país, nuestra universidad y nuestro Instituto.

El crecimiento del Instituto en los últimos años ha sido mínimo (hace 8 años éramos 43 investigadores, ahora sólo uno más; había 19 técnicos ahora hay 2 menos). Si bien en este aspecto no hemos crecido prácticamente, si han aumentado los programas que tenemos como el de estudiantes asociados (32 estudiantes), el programa de estancias posdoctorales (actualmente contamos con 8), y contamos con algunos investigadores que realizan estancias temporales o cambios de adscripción. El trabajo y procesos administrativos han aumentado lejos de simplificarse, lo cual ha dado lugar a una complejidad que parece ser innecesaria en la gestión académica-administrativa.

Mi proyecto lo divido en dos rubros. El primero sobre lo que haremos para atender la situación de pandemia, las responsabilidades que tiene la dirección para hacer frente a los retos presentes y, en su momento para asegurar un regreso seguro a nuestras actividades. También presento la necesidad de ocuparnos y promover diálogos y análisis sobre distintos problemas relacionas con la situación actual. Estas actividades, a su vez, servirán a los otros fines de vinculación y difusión que me planteo en el proyecto.

En el segundo punto, ampliamente desarrollado en el Proyecto, me ocupo de las propuestas sobre investigación, docencia, difusión; y sobre la reorganización de las Secretarías auxiliares y Departamentos técnicos; y finalmente, sobre los cuerpos colegiados.

Parto de que compartimos ampliamente una idea de la filosofía preocupada por el rigor, la claridad, la sistematicidad y el profesionalismo; que la tradición analítica en filosofía que se abrazó en el instituto respondió a una necesidad histórica de reaccionar frente a otras formas de hacer filosofía. Parto también de que a lo largo de varias décadas los temas que hemos abordado se han enriquecido, las formas de trabajo se han diversificado, se han incorporado ideas más plurales en torno a la filosofía, que no se adscriben a la tradición analítica, pero no por ello son menos rigurosas. Todos somos en alguna medida analíticos, pero ahora somos más plurales y se hemos abierto por varias vías caminos al trabajo interdisciplinario y a una especial preocupación por cuestiones de género.

Han surgido exigencias justificadas sobre la necesidad de abrirnos más a discusiones filosóficas que sean socialmente relevantes que logren incidir en los debates actuales sobre los problemas que se nos presentan. No pienso que esto esté reñido con los ideales analíticos y el desarrollo de las temáticas que esta tradición trabaja, pero es importante señalar que en ocasiones estas preocupaciones se han visto como secundarias, incluso como desviaciones. Necesitamos vincularnos más con la sociedad, desde mi experiencia creo poder aportar mucho para este objetivo.

Solemos hablar de la existencia de varias áreas a las que nos adscribimos los investigadores; en nuestra página web se identifican 14 áreas. En algunos casos, la relación entre los investigadores que se adscriben a algunas de estas áreas es muy estrecha, otras veces el área es más bien una etiqueta amplísima donde los investigadores tienen poca relación y casi no comparten proyectos; algunas otras están en proceso de consolidación y otras son marginales y se trabajan más como líneas de algunos investigadores. Tenemos que reflexionar si esta forma de hablar de áreas ha de seguir siendo *el criterio*, o en su caso, *solo uno de los criterios* que usemos para definir nuestras prioridades. Podríamos pensar si no es necesario redefinirlas o usar también criterios como la atención de problemas filosóficos o sociales o nuestros compromisos institucionales.

Hace poco más de una década el Claustro del Instituto decidió que las nuevas contrataciones (por artículo 51 del EPA), tenían que pasar por un proceso de selección y que después de ese proceso el(la) director(a) haría suya la propuesta y la sometería al Consejo Interno y la Comisión Dictaminadora. Durante este tiempo más de catorce investigadores/as han sido contratados con este tipo de procedimiento. Este proceso tiene varias ventajas: 1) es una forma transparente de contratación, donde todos sabemos de antemano las reglas, podemos conocer a los candidatos y saber quiénes los apoyan; 2) es un proceso participativo donde la comunidad se involucra y es tomada en cuenta, lo cual legitima la contratación, 3) es un proceso abierto que garantiza, por lo general, contar con varias buenas opciones de contratación, y 4) el o la ganadora cumple requisitos académicos de alta calidad.

Sin embargo, a pesar de las ventajas de este modelo, estos procesos nos han generado tensiones. Durante el proceso de participación y toma de decisiones los investigadores,

confrontamos nuestras ideas sobre lo que es prioritario, sobre nuestros puntos de vista filosóficos, sobre los criterios de relevancia, calidad y originalidad que pensamos deben prevalecer. Por encima de nuestras diferencias, que en ocasiones parecen magnificarse, hemos tenido amplios acuerdos sobre estos procesos. Pero no podemos minimizar que han sido procesos desgastantes.

Este desgaste, en parte, se debe a que ha prevalecido la incertidumbre por la falta de un plan de desarrollo institucional que defina el rumbo del IIF de manera clara, que fije de antemano las prioridades, acuerdos generales y específicos, las distintas formas de ofrecer apoyos institucionales a los investigadores, las áreas y proyectos. Todas estas indefiniciones han hecho que las contrataciones se perciban en cada ocasión como juegos de suma cero, donde unos ganan y los demás pierden, y no como un proceso donde es el Instituto quien gana, donde todos ganamos algo porque responde a *nuestro* plan de desarrollo. Esta incertidumbre, la ambigüedad en los objetivos, entre otras cosas, han generado que las disputas normales frente a los procesos de contratación se acrecienten y se vuelvan incluso en cierta medida luchas facciosas.

El Instituto tiene hoy cinco plazas disponibles. En el Plan de Desarrollo Institucional que propongo tenemos que establecer con claridad las áreas o las temáticas en que abriremos estas convocatorias; para ello tendremos que definir prioridades y tener presente los compromisos institucionales con los Posgrados, algunos de los cuales han solicitado se contemplen sus necesidades particulares a la hora de contratar investigadores. También hay una preocupación que comparto completamente en torno a la equidad de género, que ha de ser un criterio que debe pesar más de lo que ha pesado hasta ahora. En mi Proyecto propongo un mecanismo específico para elaborar, discutir y aprobar este Plan de Desarrollo, uno participativo que parta de un diagnóstico profundo del Instituto, que parta de las fortalezas y los problemas que tenemos.

Me preocupa mucho la situación de las Secretarías auxiliares (Académica, Técnica y Administrativa) y de los Departamentos del Instituto (Biblioteca, Cómputo y Publicaciones), incluida un área de Difusión que opera de facto, pero sin estar reconocida como tal y donde mucho tenemos que hacer para organizarla. No niego que hay cosas que van bien, lo reconozco, pero hay otras donde tenemos que reorganizar el trabajo.

La manera de poder cumplir con estas responsabilidades y de hacerlo bien, consiste en poder planear, organizar, gestionar y coordinar eficazmente el trabajo. Someteré al Consejo Interno y a la comunidad informes de los avances que no impliquen meramente un recuento de logros, sino que también se presenten el avance, el tipo y calidad de los procesos, los obstáculos que persistan y reconsiderar, si se requiere, qué estrategias son necesarias para mejorar el desarrollo institucional y conseguir las metas. La transparencia y rendición de cuentas; tomar en cuenta la experiencia de nuestro personal en procesos participativos, son compromisos firmes que hago a la comunidad.

Ofrezco mi proyecto como base para lograr un proyecto común, un proyecto para recomponer y avanzar; y ofrezco mi dedicación, compromiso, experiencia, honestidad y lo que pueda tener de talento para encabezar esta etapa del Instituto.